

**Reunión de Consejo de Departamento de Informática
Sesión ordinaria celebrada el 03 de febrero de 2020**

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Becerra Terón, Antonio
- Cantón Garbín, Manuel
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Criado Rodríguez, Javier
- Fernández Martínez, Antonio
- Flores Parra, Isabel María
- García Donaire, Julián Manuel
- García Lázaro, José Rafael
- Gil Montoya, Consolación
- González Casado, Leocadio
- Guirado Clavijo, Rafael
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- López Redondo, Juana
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Moreno Ruíz, José Andrés
- Moreno Ubeda, José Carlos
- Padilla Soriano, Nicolás
- Puertas Martín, Savins
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Rodríguez Ruiz, Victor Eugenio
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Bienvenido Bárcena, José Fernando
- Bosch Arán, Alfonso José
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Martínez Masegosa, Irene

El Director del Departamento pasa a tratar el siguiente orden del día:

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w/SHWpPEfwrcx8vNpw8EEQ==>


Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez	Fecha	04/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5
			
w/SHWpPEfwrcx8vNpw8EEQ==			

1.- Informe de Dirección.

Se informa de los siguientes puntos:

- a) **Elecciones parciales a Consejo de Departamento:** Se informa que el pasado 24 de enero finalizó el procedimiento relativo a las elecciones parciales de Consejo de Departamento, permitiendo la incorporación al Consejo de Departamento de los siguientes miembros: María del Mar Castilla Nieto, Javier Criado Rodríguez, Gloria Ortega López y Alejo Martín Arias Filippo.
- b) **Beca de formación para el Departamento:** Se informa que el Departamento ha solicitado una beca de formación que se oferta a través de ICARO con el N° 265749. La finalidad de la beca se encuadra en el ámbito del diseño de una base de datos para integrar la información del material adquirido con fondos del Departamento durante los últimos cuatro años y su acceso vía web y/o Android diseñando una API que facilite al usuario la búsqueda de información. La duración será desde el 1 de marzo hasta 30 de septiembre, excepto el mes de agosto (6 meses), con un coste de 400 €/mes + Impuestos, lo que asciende a 2.580 € financiado íntegramente por Gerencia.
- Finalmente, se recuerda que los candidatos deben presentar la solicitud a través de la plataforma ICARO desde el 30 de enero hasta el 12 de febrero y se solicita a los miembros del Consejo de Departamento que hagan publicidad de la beca entre el alumnado, o posibles candidatos, para que ICARO pueda realizar la selección a finales de febrero.
- c) **Jornadas de Informática 2020:** Se recuerda que del 19 al 21 de febrero se va a realizar las VII Jornadas de Informática por lo que se solicita a los miembros del Consejo de Departamento que inviten a sus estudiantes a asistir a las distintas actividades programadas. Además, se recuerda que se necesitan voluntarios para los Talleres para Jóvenes Programadoras, que se realizarán el viernes 21 de febrero y que se les gratificará con una invitación en el Comedor VIP UAL.
- d) **Informe de Quejas/Sugerencias 2º sem. 2019:** Se informa que se ha recibido el informe de quejas y sugerencias del Departamento relativo al segundo semestre de 2019, resaltando que no se han recibido ninguna queja ni sugerencia.
- e) **Máster propio en Ciberseguridad:** Se informa del procedimiento seguido por el Máster propio en ciberseguridad formado por dos cursos de experto y que fue aprobado el pasado 18/12/2019 por Consejo de Gobierno, donde se planteó la preocupación del Departamento de Informática por la probable disminución de estudiantes matriculados que sufrirá el Máster oficial en los próximos años. A raíz de lo acontecido se recomienda realizar acciones de mejora en el Máster oficial para intentar reducir el posible impacto en el número de matriculado. Por lo tanto, surge la necesidad de mejorar el Máster oficial, así como la calidad docente del Grado, para motivar a los estudiantes a matricularse del Máster oficial.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==>

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	04/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==	PÁGINA	2/5
				
w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==				

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 15/11/2019

Se recuerda que en la sesión ordinaria del 15/11/2019 se aprobó la convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento, así como el procedimiento de asignación de espacios a miembros del Departamento, y la celebración de las VII Jornadas de Informática.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el acta, que se encuentra publicada en Alfresco.

3.- Aprobación, si procede, del presupuesto económico de 2020.

En este apartado se informa que según los indicadores cumplidos por el Departamento en el contrato programa se reciben 57.369,24 €, es decir, aproximadamente 1.000 € menos que en el ejercicio económico del año 2019. Se recuerda que el Departamento ha cumplido 4 indicadores básicos de 6 y 7 indicadores avanzados de 10. Además, se informa que, aunque aún no se tienen los datos definitivos de 2019, ya que faltan facturas por contabilizar, se estima un remanente de 10.000 € aproximadamente. En la Figura 1 se muestra la propuesta de reparto entre las distintas acciones.

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	32.975,00 €
Pago por Charlas y/o Conferencias (14 x 180 €)	2.300,00 €
Comidas invitación conferenciantes (14 x 70 €)	1.200,00 €
Adquisición de Hardware para laboratorios (Convocatoria)	12.000,00 €
Adquisición y renovación de equipos de sobremesa (Convocatoria)	2.700,00 €
Mantenimiento de laboratorios (Convocatoria)	3.000,00 €
Adquisición y mantenimiento de software para laboratorios (Convocatoria)	4.000,00 €
Prácticas de campo (Convocatoria)	400,00 €
Imprevistos	500,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 € + 7 x 125 €)	6.875,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	8.475,00 €
Ayudas a la publicación de tesis doctorales (4 x 150 €)	600,00 €
Ayudas a la organización de Congresos (1 x 500 €)	500,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 € + 7 x 125 €)	6.875,00 €
Imprevistos	500,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	5.000,00 €
Certificaciones PDI (10 x 250 €)	2.500,00 €
Formación PAS/PDI (Cursos cofinanciados Formación Profesorado y Gerencia PAS)	2.500,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	3.000,00 €
VI Jornadas Informática	1.500,00 €
First Lego League	500,00 €
Difusión otros eventos	500,00 €
Imprevistos	500,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.919,24 €
Material Oficina	2.519,24 €
Fotocopias	2.500,00 €
Telefonía	500,00 €
Envío Postal	200,00 €
Actuaciones STIC	500,00 €
Renovación equipamiento informático PAS	1.200,00 €
Varios e Imprevistos	500,00 €
TOTAL GASTO	57.369,24 €

Fig. 1: Propuesta de reparto económico de las distintas partidas.



4.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenación docente para el curso académico 2019/20.

Se informa que la incorporación de los 2 PSI en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática y los 2 PSI en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos para el segundo cuatrimestre ha requerido un ajuste en la ordenación docente del curso académico 2019/20, publicada en Alfresco. Además, se ha solicitado la creación de un nuevo grupo de trabajo en la asignatura: Negocio electrónico (Grado en Ingeniería Informática) y se asignará al PSI (D. Alfonso López Caparros) del área Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, pasando su docencia de 131 h a 150 h (según contrato).

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de la ordenación docente.

5.- Aprobación, si procede, del cambio de nombre del Departamento.

Se informa que, para evitar la confusión con el Servicio de Informática y Aulas de Informática de la Universidad, se propone un cambio de nombre del Departamento de Informática a Departamento de Ingeniería Informática.

Además, se informa que este cambio de nombre requerirá cambiar todos los carteles de los despachos, seminarios y laboratorios, así como cambiar documentos, página web, correos institucionales, etc. Se informa, de algunas referencias con este nombre de departamento en otras Universidades:

- Departamento de Ingeniería Informática. Universidad de Cádiz. <https://d137.uca.es/>
- Departamento de Ingeniería Informática. Escuela Politécnica Superior, Universidad Autónoma de Madrid (UAM). <https://www.uam.es/ss/Satellite/EscuelaPolitecnica/es/departamentos-3/departamentos-2/Page/subhome/ingenieria-informatica.htm>
- Department of Informatics Engineering. Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto. https://sigarra.up.pt/feup/en/uni_geral.unidade_view?pv_unidade=151
- Departamento de Engenharia Informática. Universidad de Coimbra. <http://www.uc.pt/ftuc/dei/>
- Department of Informatics Engineering. School of Engineering, TEI of Crete. <https://www.teicrete.gr/ie/en>
- Departamento de Ingeniería Informática. Universidad de Santiago de Chile. <https://www.informatica.usach.cl/>

Tras varias intervenciones en contra de la propuesta, se procede a la realización de una votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor del cambio de nombre, 5
- Votos en contra con el cambio de nombre, 9
- Abstenciones, 10

Por consiguiente, no se aprueba la propuesta de cambio de nombre de departamento.

Firmado Por	Luís Fernando Iribarne Martínez		Fecha	04/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==	PÁGINA	4/5
				
w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==				

6.- Aprobación, si procede, de estancia PDI superior a 15 días e inferior a 3 meses de duración.

Se aprueba por asentimiento la estancia del Profesor José Fernando Bienvenido Bárcena para asistir al Congreso “International Workshop on Agricultural Innovation” en la Universidad de Kyushu (Japón) desde el 14 de febrero al 1 de marzo de 2020.

7.- Elaboración del plan estratégico de mejora de la calidad docente del Departamento.

Se informa que en Junta de Dirección y en la Comisión Docente del Departamento se ha planteado la posibilidad de diseñar una estrategia de oferta docente del Departamento para los tres próximos años, de tal forma, que se analizarán los siguientes aspectos:

- Satisfacción de los estudiantes y, si procede, acciones de mejora de reputación en las titulaciones de Grado.
- Elaboración, si procede, de un catálogo de enseñanzas de postgrado alineado con las necesidades del entorno profesional.
- Estrategias de captación de estudiantes para estudios de grado y máster.

Algunas propuestas que permita mejorar la calidad docente:

- Reflejar la calidad docente con la aprobación de quinquenios.
- Premiar a los mejores docentes.
- Profesorado proporcionará los informes de satisfacción del alumnado a la Comisión Docente y/o coordinadores de titulaciones.
- Sondar a los delegados de clase y curso y realizar encuestas a los estudiantes.
- Estudiar las guías docentes y proponer mejoras.

Se aprueba delegar la elaboración del plan estratégico a la Comisión Docente del departamento. Se comenta que se puede invitar a los coordinadores de curso de las titulaciones.

8.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:38 h del día 03 de febrero de 2020, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

(firmado digitalmente)

Luis Fernando Iribarne Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==>

Firmado Por	Luis Fernando Iribarne Martínez	Fecha	04/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5
			
w/SHWpPEfwrxcx8vNpw8EEQ==			